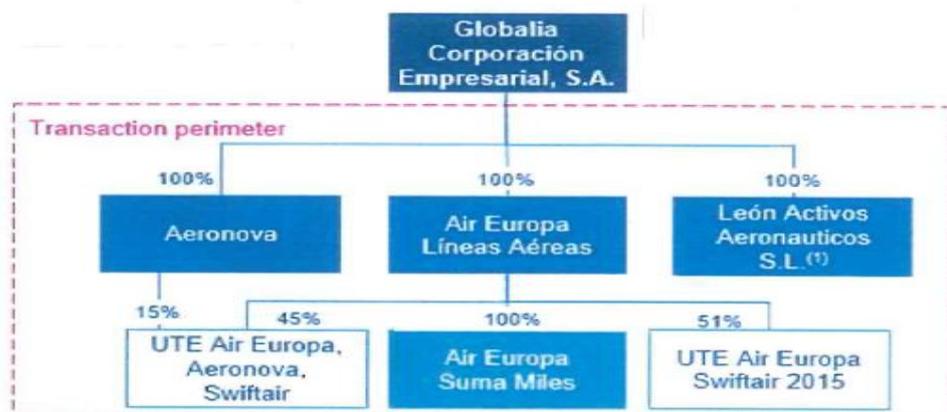
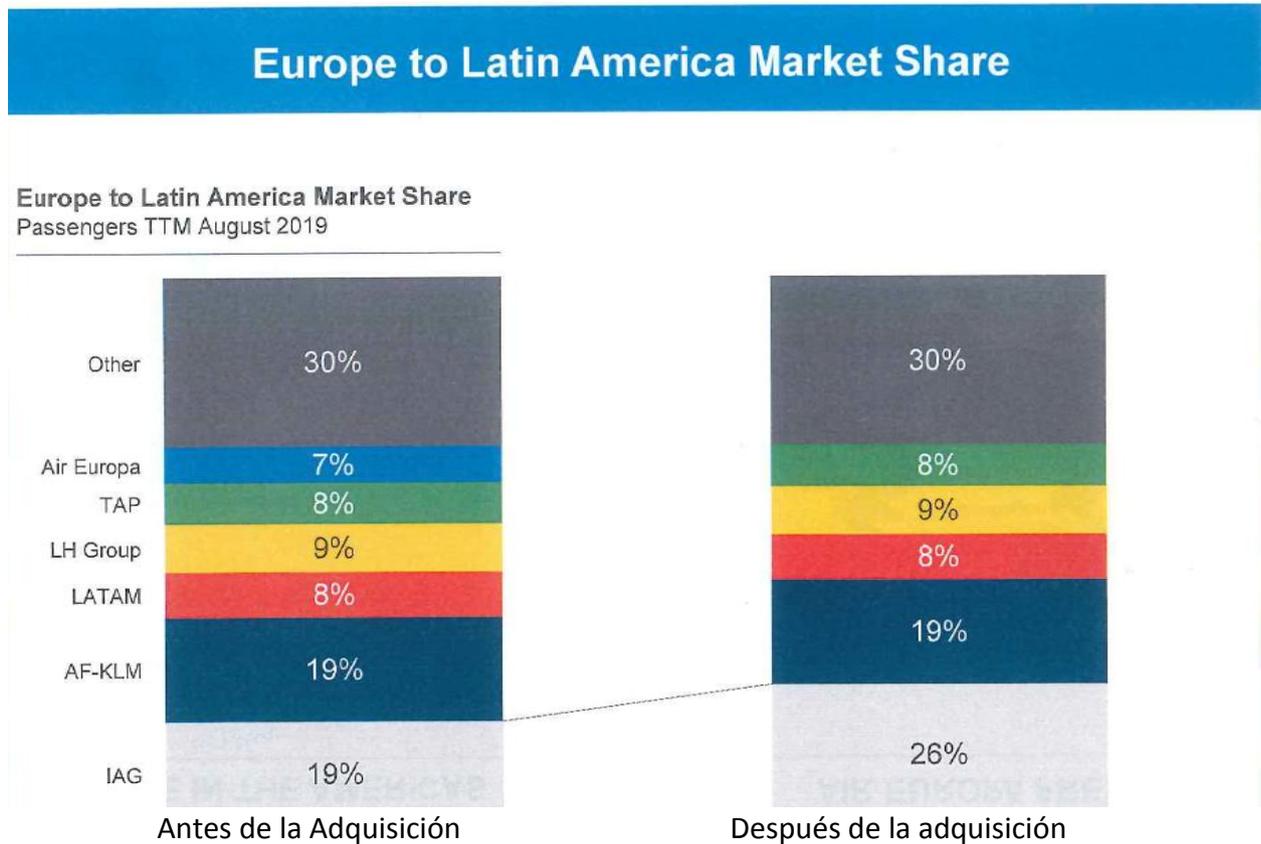


Ayer, día 4 de noviembre, el grupo IAG comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el acuerdo alcanzado con el grupo Globalia para la compra de su línea aérea Air Europa.

- Una vez conocido este hecho, CCOO se reunió con el Presidente Luis Gallego y con parte del Comité de Dirección donde nos comunicaron los siguientes temas:
- Que en el hecho relevante comunicado a la CNMV se informa que la adquisición se hace por IB OPCO HOLDING, S.L.
- Que el control de Air Europa recaerá en Iberia, más concretamente en la figura del Presidente Luis Gallego.
- Se inicia un proceso de aprobación por parte de competencia en Bruselas que en ningún caso culminará antes del verano de 2020, y en el cual pueden darse tres dictámenes distintos:
  1. Aprobación sin ninguna modificación del acuerdo.
  2. Posibles modificaciones del regulador subsanables.
  3. Denegación de dicha operación de compra sin posibles soluciones.
- Hasta el dictamen de Bruselas ambas compañías tendrán que seguir con su nivel de competencia entre ambas y, una vez aprobada la compra, está previsto en principio que se mantengan las dos marcas.
- En la operación se incluye la Línea Aérea que se compone de:



- Con esta operación se pretende equilibrar la presencia de IAG en el Atlántico Sur, después de la compra que realizó Delta en septiembre, haciéndose con el 20% de LATAM.



- IAG aspira a que el hub de Madrid se transforme en un rival importante, compitiendo con los grandes hub de Europa y se refuerza la posición de Iberia.
- Se equilibrarían el número de aviones de Largo Radio y se mantendrían las operaciones de compra de aviones de Air Europa.

CCOO valora positivamente la compra de la aerolínea Air Europa por el grupo IAG como un movimiento de defensa ante el crecimiento del grupo AF-KLM en el Atlántico Sur. Por otra parte nos preocupa dejar fuera de la operación la compra de los negocios de Handling y Mantenimiento, por lo que nos hace pensar que la apuesta por el crecimiento de estos dos negocios por el grupo IAG es nula. Desde CCOO transmitimos a la Dirección de Iberia nuestra intención de ser partícipes del proceso de integración entre las dos compañías y pedir una cláusula de garantía de empleo en el convenio que se está negociando ante la posibilidad de excedente de plantilla. Estaremos muy atentos en el proceso.

Madrid, 5 de noviembre de 2019.